



Fondo de Empleados de Ahorro y Vivienda de la
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

FORAVI- UPTC

XXXVIII ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE
ASOCIADOS

2 0 2 5

FORAVI UPTC
RELACIÓN DE DIRECTIVOS - AÑO 2024

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

SANDRA YANNET SILVA VIVAS - Presidente
CLAUDIA ROSARIO RODRIGUEZ - Vicepresidente
CESAR AUGUSTO ROMERO FARFÁN- Secretario
JOSÉ TEOBALDO LOPEZ CONTRERAS - Vocal
WILMAN ALONSO PINEDA MUÑOZ- Vocal

SUPLENTES

LIDA ESPERANZA RISCANEVO ESPITIA
CARLOS JULIO IBAÑEZ GIL
PATRICIA KIM JIMENEZ DE DUEÑAS
RICARDO PACHECO RUANO
MARIELA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

BLANCA CECILIA VARGAS CUERVO
LYDA FABIOLA LOZANO
CLAUDIA LUCIA OTALORA

SUPLENTES

GLADYS CARMENZA LEÓN F.
MARTHA ELENA SÁNCHEZ J
MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ

COMITÉ DE EDUCACIÓN

PRINCIPALES

MARTHA ELENA SANCHEZ J.
LUIS FRANCISCO RINCON
MARISOL GOMEZ MORENO

SUPLENTES

MARIA C. CASTAÑEDA
ESNEIDER AGUDELO A.
CLARA MARISOL CESPEDES

COMITÉ DE CRÉDITO

PRINCIPALES

JENNY VALDERRAMA MENDEZ
ANA LUCY MENIDETA
OMAILDA SEPULVEDA DELGADO

SUPLENTES

JOSE DEL C. CABALLERO
VILMA ROCIO MORENO
ZAGALO E. SUÁREZ

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

PRINCIPALES

ANA JULIA BOHADA NIÑO
IMPERIO ARENAS GONZALEZ
DORA ELSA RAMOS DE GONZALEZ

SUPLENTES

LUZ MARINA NARANJO
JOSE HUMBERTO DAZA
SORY HERNANDEZ

COMITÉ DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO

PRINCIPALES

RICARDO PACHECO RUANO
MARÍA CRISTINA GONZÁLEZ B.
SEGUNDO ASUNCIÓN VILLATE V.

SUPLENTES

JOSÉ TEOBALDO LÓPEZ CONTRERAS
BLANCA C. VARGAS
PATRICIA KIM JIMENEZ

COMITÉ DE RIESGO CREDITICIO

PRINCIPALES

SEGUNDO ASUNCIÓN VILLATE	Gerente suplente
JENNY VALDERRAMA MENDEZ	Comité de Crédito
CLAUDIA LUCIA OTÁLORA	Comité de Control Social
SANDRA YANNET SILVA VIVAS	Presidente Junta D.
JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA	Gerente - INVITADO
ESPERANZA PRIETO ORJUELA	REVISORA FISCAL -
INVITADO	

COMITÉ DE LAS NIIF

PRINCIPALES

SANDRA YANNET SILVA VIVAS	Presidente Junta Directiva
CARMEN EMILSEN ACEVEDO B.	Contador
ESPERANZA PRIETO ORJUELA	Revisora Fiscal
JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA	Gerente

GERENTE

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA

REVISOR FISCAL

EDILMA ESPERANZA PRIETO ORJUELA

CONTADOR

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO

TESORERA

GLORIA PATRICIA DUARTE

Tabla de contenido

INVITA A SUS ASOCIADOS A LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 5

REGLAMENTO INTERNO PARA EL DESARROLLO DE LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 6

INFORME COMISIÓN VERIFICADORA 7

INFORME JUNTA DIRECTIVA 8

INFORME CONTROL SOCIAL..... 9

INFORME DE GERENCIA10

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO12

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN.....13

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD14

INFORME COMITÉ FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO15

DICTAMEN REVISOR FISCAL.....16

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO GRAVABLE 2024.....19

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO20

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO.....21

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO22

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO.....23

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 202324

INDICADORES FINANCIEROS32

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES33

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2023-202434

ASOCIADOS NUEVOS Y RETIRADOS35

FORAVI UPTC

INVITA A SUS ASOCIADOS A LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA: 27 DE MARZO DE 2025
LUGAR: CLUB DEL COMERCIO
HORA: 1:00 P.M.

5

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum* según registro de ingreso
2. Himno nacional
3. Himno del Cooperativismo
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Elección de dignatarios para la Asamblea
6. Aprobación del reglamento de la Asamblea
7. Elección de la Comisión de Verificación y aprobación del Acta de la XXXVIII Asamblea
8. Informe de la Comisión de Verificación y aprobación del Acta de la XXXVII Asamblea
9. Informe de la Comisión aprobada en la XXXVII Asamblea General de Asociados
10. Presentación de informes
 - 101 Junta Directiva
 - 102 Comité de Control Social
 - 103 Gerencia
 - 104 Comité de crédito
 - 105 Comité de Educación
 - 106 Comité de Solidaridad
 - 107 Comité Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario
 - 108 Dictamen Revisoría Fiscal
11. Estudio y aprobación de estados financieros 2024
12. Distribución de excedentes
13. Estudio y aprobación del presupuesto para el año 2025
14. Elección de Junta Directiva
15. Elección Comité de Control Social
16. Elección Revisor Fiscal y asignación de Honorarios 2025
17. Propositiones y Decisiones

Nota: Se informa a los Asociados, que el plazo máximo para presentar su excusa para no asistir a la Asamblea, es el día 25 de marzo del 2025 y lo pueden hacer solamente a través del email: foraviuptc@gmail.com o de manera presencial.

REGLAMENTO INTERNO PARA EL DESARROLLO DE LA XXXVIII ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

1. La Asamblea General Ordinaria presencial de Asociados de FORAVI-UPTC se realizará el día 27 de marzo del 2025, en El Club de Comercio en Tunja, a partir de la 1:00 p.m. de acuerdo con los Estatutos y Normas Vigentes.
2. Tendrán derecho a participar en la Asamblea, con voz y voto, todos los asociados hábiles de acuerdo con el listado elaborado por el Comité de Control Social, y publicado con los Asociados hábiles.
3. Participarán, únicamente con voz, los Asociados que asistan en calidad de observadores o los invitados especiales y la Revisora Fiscal.
4. El desarrollo de la Asamblea se hará, de acuerdo con el orden del día que se apruebe en dicha Asamblea, propuesto por la Junta Directiva.
5. Constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, la asistencia de la mitad de los Asociados hábiles. Si pasada una hora de la convocatoria, no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones con el 10%, como mínimo del total de los Asociados hábiles.
6. La toma de decisiones de la Asamblea General Ordinario presencial, se hará por mayoría absoluta de los votos de los asistentes hábiles.
7. Como en esta Asamblea hay elección de Nueva Junta Directiva y Comité de Control Social, se hace necesario que, en la elaboración de las planchas, para Junta Directiva, estén presentes los diez integrantes, cinco principales y cinco suplentes, y acepten la nominación. De la misma forma, para el Comité de Control Social, tres principales y tres suplentes, y acepten la nominación, con base en los artículos 64 y 81 del Estatuto vigente. La recepción de las planchas se hará por secretaria previo al punto de elección, para poder digitarlas y presentarlas a la Asamblea.
8. Una vez instalada la Asamblea por la mesa Directiva, se continuará con el orden del día previsto. Para la discusión y aprobación de los puntos del orden del día, los asociados podrán pedir la palabra, levantando la mano, hasta por dos (2) veces, en cada uno de los puntos en discusión y cada intervención no podrá pasar de (3) tres minutos, los cuales serán controlados por los integrantes del Comité de Control Social.
9. Las interpelaciones pueden ser negadas o aprobadas por quien tenga el uso de la palabra, y serán poredel mismo tiempo.
10. Los asuntos no previstos en este reglamento, se resolverán teniendo en cuenta las normas vigentes (Ley 79 de 1.988), circular externa No. 22 del 28 de diciembre de 2020, y los Estatutos del FONDO.

INFORME COMISIÓN VERIFICADORA

La Comisión de Verificación del Acta de la XXXVII Asamblea General de Asociados FORAVI UPTC, realizada el 21 de marzo de 2024, en forma presencial en el club del comercio, hace constar que la presente acta se ajusta en su totalidad al desarrollo de la Presente Asamblea.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

COMISIÓN DE VIRIFICACIÓN

JOSÉ HUMBERTO DAZA R.
OMaida SEPULVEDA DELGADO
LIDA ESPERANZA RISCANEVO

INFORME JUNTA DIRECTIVA

FORAVI-UPTC

AÑO 2024

RESPETADAS(OS) Y APRECIADAS(OS) ASAMBLEÍSTAS

En nombre de la Junta Directiva de FORAVI-UPTC, nos es muy grato presentarles un saludo de bienvenida con el agradecimiento por haber aceptado la invitación para venir a conocer el estado actual de nuestro Fondo.

Las reuniones de la Junta Directiva se llevan a cabo cada 15 días, con la asistencia de los miembros del Comité de Control Social, del Gerente y de la Revisora Fiscal. La Auxiliar Administrativa, la Tesorera y la Contadora asisten cuando su presencia se requiera para algún informe. El cumplimiento y la participación han sido muy positivos, en un ambiente de trabajo en donde todos tenemos, como ha sido habitual en el Fondo, plena libertad de participación y discusión de los temas que se traten.

El FORAVI debe estar al día con los requerimientos y actualizaciones del sector solidario. En este sentido, la Superintendencia de Economía Solidaria ha expedido varias circulares, en donde ha aplicado las diferentes etapas del SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), en lo que respecta informes mensuales que se tienen que hacer.

La Junta Directiva, realizó 19 reuniones ordinarias y una extraordinaria, de acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente y con la presencia de todos sus integrantes. Precisamente, la Junta Directiva, en cumplimiento de las tareas que Ustedes gentilmente le han asignado, ha sido muy celosa en la aplicación y en el cumplimiento de la normatividad del FORAVI. Estamos convencidos de que, si cumplimos con nuestros deberes y compromisos como Asociados, obtendremos los resultados que todos queremos.

Para todos los integrantes de los diferentes Comités muchas gracias por su labor. La Junta Directiva respeta mucho sus decisiones y confía plenamente en el estudio que Ustedes hacen de los diferentes casos. Un reconocimiento muy especial al Gerente, a la Tesorera, a la Revisora Fiscal, a la Contadora y a la Auxiliar Administrativa; la entrega que Ustedes tienen, mediante las tareas propias de sus cargos, es de admirar; expresamos nuestra gratitud y deseos porque que sigan alcanzando muchos éxitos.

Este informe que menciona solo algunas de las tareas llevadas a cabo por la Junta Directiva, sin dejar de lado acciones como el fortalecimiento del Comité de Emprenderismo y la modificación de los reglamentos para su buen funcionamiento, termina con la constatación de que el buen estado actual de FORAVI se debe a la responsabilidad y trabajo, tanto de las Juntas que nos han precedido, como del Gerente, y de nuestro Personal Administrativo.

Continúe nuestro Querido Fondo con un espíritu admirable de trabajo, con la probidad que lo ha caracterizado y con el apoyo y afecto de sus Asociadas(os).

JUNTA DIRECTIVA

INFORME CONTROL SOCIAL

El Comité de Control Social presenta un saludo solidario a todos los asociados de FORAVI UPTC, en su XXXVIII Asamblea General Ordinaria, y da a conocer el informe correspondiente a la vigencia del año 2024.

- Realizamos cuatro (4) reuniones para revisar y visar los diferentes créditos ordinarios solicitados por los Asociados; en los que se observa que reúnen los requisitos establecidos en los estatutos y reglamento de crédito vigente.
- Adicionalmente, el Comité se reunió para abordar la siguiente temática:
 - ✓ Revisar el total de asociados vinculados a FORAVI-UPTC, con el fin de establecer si todos podían asistir a la XXXVII Asamblea General de Asociados, estableciendo lo siguiente:
De 456 asociados vinculados a FORAVI-UPTC, al 4 de marzo del 2024, 9 presentaban inhabilidad para asistir a la misma, a los cuales se les dio a conocer el motivo por el cual se encontraban en esta condición. A los 447 asociados hábiles se les comunicó por email, WhatsApp, y telefónicamente, que podían participar en dicha asamblea con voz y voto.
 - ✓ Revisar el número de asociados que No asistieron a la XXXVII Asamblea General Ordinaria, con el fin de aplicar lo establecido en los estatutos, artículo 23 Multas y Sanciones Pecuniarias y enviar el reporte al Gerente para su conocimiento.
 - ✓ Enviar comunicado a 14 asociados que no justificaron la inasistencia a la Asamblea, con copia a la tesorera, para proceder al cobro de la multa establecida.
 - ✓ Realizar el acompañamiento para la organización del almuerzo del día del Asociado, así como la compra de tarjetas regalo de fin de año.
 - ✓ Analizar los derechos de petición, pasados por los asociados, a Junta Directiva y oficiarlos.
 - ✓ Asistir a las 19 reuniones de junta directiva, haciendo las observaciones pertinentes.
- Asistir a las jornadas de trabajo para la Reforma del Reglamento del Comité de Crédito y hacer los aportes necesarios.
- Acompañar en las jornadas de capacitación programadas por la Junta Directiva y Comité de Educación.

Se enaltece la gestión realizada por la Junta Directiva, toda vez que algunos temas por tratar en reuniones, fueron temas álgidos, de actualización y bienestar del FORAVI-UPTC.

Finalmente, agradecemos la labor realizada por los funcionarios de FORAVI UPTC y los diferentes comités, quienes cumplieron con las funciones establecidas en los estatutos, así como el voto de confianza dado por la Asamblea en la conformación de este comité.

BLANCA CECILIA VARGAS CUERVO

FABIOLA LOZANO

CLAUDIA LUCIA OTALORA A

Comité de Control Social

INFORME DE GERENCIA

Mi saludo afectuoso y solidario para todos los Asambleístas de la trigésima octava Asamblea General Ordinaria de FORAVI-UPTC. Hoy, todos tenemos un objetivo común, conocer y analizar en forma directa, los Estados Financieros del Fondo a 31 de diciembre de 2024, la gestión administrativa y directiva, y el logro del objeto social y los objetivos para poder determinar nuevas políticas que aseguren el alcance de la visión del Fondo. El informe desarrolla los siguientes puntos:

1. **MARCO NORMATIVO.** Para realizar una buena gestión administrativa es indispensable estar atentos a la normatividad emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), para asimilarla e introducirla en la actualización de los reglamentos y manuales. Durante el año 2024, actualizamos: 1) el manual del sistema de administración de lavado de activos y financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, SARLAFT. 2.) El reglamento del fondo de emprendimiento solidario, FODES. 3) Se actualizó el proyecto educativo socio-empresarial, visionándolo a cinco años. 4) Se reformó el reglamento de educación y de solidaridad. 5) A comienzos del año 2025, con base en el trabajo desarrollado con el FODES, se presenta una propuesta de reforma al reglamento de ahorro y crédito, creando una nueva línea de crédito para los asociados que hayan inscrito proyectos de emprendimiento en FORAVI-UPTC, que fue aprobado por la Junta Directiva e incluido en el reglamento de ahorro y crédito.
2. **BALANCE SOCIAL.** A lo largo del tiempo, FORAVI-UPTC ha ofrecido a sus Asociados una serie de actividades y servicios para dar cumplimiento a su objeto social y hacer realidad sus objetivos institucionales. Quiero, en primera instancia, presentar las cifras más significativas de los estados financieros de FORAVI a 31 de diciembre de 2024, que reflejan el estado real del Fondo. El ahorro permanente obligatorio de los Asociados asciende a nueve mil ciento cuarenta y un millones doscientos ochenta y cinco mil ciento trece pesos (\$9.141.285.113). El ahorro voluntario programado es de ciento treinta y ocho millones quinientos siete mil cuatrocientos noventa y seis pesos (\$138.507.496). Los rendimientos financieros pagados a los ahorros fueron de cuatrocientos ochenta millones cuatrocientos noventa y ocho mil setecientos cincuenta y nueve pesos (\$480.498.759), cifra muy significativa que favorece a la totalidad de los Asociados.

Uno de los principios fundantes de FORAVI-UPTC es el mejoramiento de la calidad de vida de los Asociados. El fondo de bienestar social invirtió ciento setenta y siete millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y seis pesos (\$177.974.436), discriminados de la siguiente forma: ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesos (\$145.654.750) para las tarjetas regalo, cada una por un valor de trescientos sesenta y cinco mil pesos para los asociados antiguos (\$365.000) y para los nuevos en la proporcionalidad establecida en el Reglamento, y treinta y dos millones trescientos nueve mil seiscientos ochenta y seis pesos (\$32.309.686) para la celebración del día del Asociado.

FORAVI-UPTC, en cumplimiento de los principios de la economía solidaria, concedió a los Asociados que sufrieron situaciones de calamidad, auxilios solidarios por la suma de cuarenta y seis millones quinientos noventa mil pesos (\$46.590.000).

Otro ámbito muy importante fue la educación cooperativa, en esta oportunidad se realizaron cuatro jornadas de educación cooperativa en el centro de convenciones de Villa de Leyva y una en la Casa de Espiritualidad Hijas de la Iglesia en Tunja para los asociados nuevos, con una inversión de treinta y tres millones ciento cincuenta y seis mil quinientos treinta pesos (\$33.156.530). El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario desarrolló un curso intitulado “Innovación y Emprendimiento: de la Idea a la Acción”, durante diez sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m., con una inversión de ocho millones, valor del curso (\$8.000.000) y dos millones veintiséis mil seiscientos cincuenta pesos (\$2.026.650) para aromáticas, tinto y refrigerios. Con lo anterior se comienza a implementarse el acuerdo número 02 del 15 de abril de 2024 de la Junta Directiva.

3. **PROTECCIÓN EMPRESARIAL.** La protección empresarial se da en dos dimensiones. Una, la alcanzamos fortaleciendo la cultura institucional, en el estricto cumplimiento de las políticas establecidas en los Estatutos, Manuales y Reglamentos, especialmente, identificando, midiendo, controlando y monitoreando la administración del riesgo crediticio. La otra, a través de las reservas. FORAVI posee una reserva de protección de aportes de doscientos sesenta millones de pesos (\$260.000.000), y una reserva de protección de cartera de ciento diez y siete millones ciento veintitrés mil cincuenta y siete pesos (\$117.123.057). Adicionalmente, en cumplimiento de la norma, el Fondo de liquidez tiene doscientos cincuenta y tres millones novecientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y cinco pesos (\$253.983.895). El Fondo Mutual vida deudores posee la suma de ochocientos noventa y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil cuarenta y nueve pesos (\$898.254.049) para respaldar la cartera de créditos.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. Se ha tenido como parámetro, el estricto cumplimiento al pago de los impuestos. En la vigencia 2024, se canceló la tasa de contribución a la SES por un valor de cuatro millones quinientos noventa y siete mil trescientos setenta pesos (\$4.597.370). Adicionalmente, el impuesto de industria y comercio para Tunja, por un valor de cinco millones ciento ochenta y cinco mil pesos (\$5.185.000), y por retención en la fuente se pagó treinta y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos (\$35.256.139).
5. FUNCIONAMIENTO Y SERVICIO AL CLIENTE. Gracias al trabajo en equipo, FORAVI-UPTC ha ofrecido un servicio al cliente de buena calidad, atento y oportuno.

La dedicación, el conocimiento y la eficacia de doña Gloria Patricia Duarte, en la atención a los Asociados, es clave para la calidad del servicio, apoyada por la asistente, Laura Magnolia quien es cogestora del buen servicio.

El conocimiento y la responsabilidad de doña Carmen Emilsen, la contadora, es un factor indispensable en el oportuno flujo de información contable y financiera, tanto al interior del Fondo, como para los informes de la SES y otros entes externos.

Como ha sido costumbre, el desempeño de la doctora Esperanza Prieto Orjuela, como revisora fiscal, en el visado y control de la parte contable y financiera, y, del funcionamiento del Fondo en sus diversas dimensiones nos da una garantía de confiabilidad.

La Junta Directiva y el Comité de Control Social cumplieron a cabalidad sus funciones, dedicando el suficiente tiempo para el estudio, proyección y seguimiento del funcionamiento del FORAVI-UPTC en sus diversos aspectos.

Gracias al Comité de Ahorro y Crédito por el estudio y trámite de las actas, aprobando las solicitudes de crédito en sus diversas modalidades.

Los Comités Asesores: de Ahorro y crédito, Solidaridad, educación, riesgo crediticio, y del FODES, como de costumbre, mostraron gran identidad foravista y responsabilidad en su desempeño, lo que redundó en beneficio de nuestro FORAVI-UPTC.

La Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria de Asociados debe analizar los diferentes informes y tomar las decisiones más adecuadas para diseñar las políticas económicas solidarias que aseguren seguir por la senda del fortalecimiento, para mejorar aún más, los servicios en beneficio de los Asociados. Adicionalmente, esta Asamblea, debe elegir la nueva Junta Directiva, que ejecutará las nuevas políticas que le señale la Asamblea, supervisada por un nuevo Comité de Control Social, que velará estrictamente que se ejecuten las directrices de la Asamblea y se cumplan los Estatutos, reglamentos y manuales a cabalidad, para beneficio del Fondo, y por ende de los Asociados.

Auguro a la Asamblea un éxito total, conocedor de la calidad humana, ética, cooperativa y solidaria de todos y cada uno de los participantes.

Muchas Gracias.

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente.

INFORME COMITÉ DE CRÉDITO

Distinguidos Asociados:

Los integrantes del Comité de Ahorro y Crédito de FORAVI - UPTC nos permitimos presentar la información correspondiente, al estudio de las distintas solicitudes de crédito radicadas y aprobadas para la vigencia fiscal 2024, así:

No. Créditos	Línea de Créditos Girados	Montos	Porcentaje
45	LIBRE INVERSIÓN NOVACIÓN	\$ 3.048.000.000	35,22%
90	LIBRE INVERSIÓN	\$ 4.657.500.000	53,82%
3	VIVIENDA NOVACION	\$ 368.000.000	4,25%
50	EDUCACIÓN	\$ 563.500.000	6,51%
2	RECREACIÓN	\$ 17.000.000	0,20%
	TOTAL	\$ 8.654.050.000	100%

De conformidad con lo establecido en la Ley, los Estatutos y Reglamentos vigentes de FORAVI - UPTC, les informamos que se realizaron cada 20 días, 17 reuniones del Comité de Crédito, con el fin de estudiar, aprobar o improbar las solicitudes de crédito de los asociados.

Nos permitimos agradecer a todos los asociados, al igual que a la Junta Directiva, Gerente, Tesorera, Contador, Revisor Fiscal y demás colaboradores por el acompañamiento y asesorías brindadas para cumplir de manera adecuada y eficiente nuestro compromiso con FORAVI-UPTC.

Gracias por su confianza.

OMaida SEPULVEDA DELGADO

Jenny VALDERRAMA MENDEZ

Ana Lucy MENDIETA PEREZ

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

Respetados Asociados del Fondo:

El Comité de Educación de FORAVI UPTC fue designado por la Junta Directiva para el periodo 2024, asumimos funciones con el objeto de acercarnos a nuestros asociados Foravistas invitándolos a cumplir con la formación, los principios, los métodos y características del Cooperativismo y actualizarlos sobre los servicios que presta nuestro fondo.

El Comité trabajó con responsabilidad y sentido de pertenencia, para cumplir con los objetivos y expectativas que teníamos como comité, por ello exploramos temas de importancia en Economía Solidaria que interesen a nuestros asociados.

El Comité de Educación, en su propósito de contribuir en la actualización y en el bienestar de los asociados, ejecutó su programa bajo el nombre de “NORMATIVIDAD VIGENTE PARA FONDOS DE EMPLEADOS”, con la colaboración del experto en el tema, del Doctor JAIRO ERNESTO QUIROGA BOHORQUEZ, y fondos Solidarios el profesor JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA, las fechas seleccionadas fueron:

Día	Asistentes
Julio 27	28
Agosto 30	30
Septiembre 28	30
Noviembre 16	54

PRESUPEUSTO COMITÉ DE EDUCACION			
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2024		\$	2.165.439,59
INGRESOS DESTIBUCION DE EXCEDENTES		\$	14.703.679,00
APROPIACIONES DE GASTOS		\$	16.287.411,41
COMPRA DE MATERIALES DE APOYO			\$ 2.766.750,00
CAPACITADOR			\$ 3.700.000,00
INSTALACIONES Y TRANSPORTE			\$ 26.689.780,00
TOTALES		\$	33.156.530,00
		\$	33.156.530,00

Por último, invitamos a los asociados para que participen activamente en las capacitaciones que se programen, pues seguiremos insistiendo en la necesidad de fortalecer el sentido de pertenencia de los asociados.

Reconocemos el apoyo y acompañamiento permanente de nuestra Junta Directiva, la valiosa ayuda de nuestra tesorera Patricia Duarte y demás compañeros para sacar a delante nuestros proyectos como comité de educación.

Respetuoso saludo:

MARISOL GOMEZ MORENO
MARTHA ELENA SANCHEZ JIMENEZ
LUIS FRANCISCO RINCON BERNAL

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

AÑO 2024

Los integrantes del Comité de Solidaridad, presentamos un saludo cordial a los Asistentes a la XXXVIII Asamblea General de Asociados, **FORAVI-UPTC**, y a la vez, damos a conocer las actividades desarrolladas en la vigencia del año 2024. Queremos expresar de manera especial, nuestra solidaridad con los Asociados y sus familiares, por la pérdida de sus seres queridos.

Agradecemos a la Junta Directiva, a los diferentes Comités, a todos los Asociados y funcionarios de **FORAVI-UPTC** por la disposición, colaboración y compromiso para llevar a cabo las funciones del Comité. Las reuniones las realizamos por medio de los sistemas informáticos, por efectos de logística. Socializamos información remitida por la Junta Directiva, según normatividad vigente, para el buen funcionamiento de nuestro Fondo.

Nos reunimos en veintiuna (21) ocasiones para revisar las diferentes solicitudes de auxilios y créditos, en cumplimiento al Reglamento de Solidaridad Vigente; así, propusimos, ante la Junta Directiva, el trámite correspondiente.

RECOMENDAMOS OTORGAR VEINTICUATRO (25) AUXILIOS DE SOLIDARIDAD, por lo que presentamos, en forma detallada, la ejecución del presupuesto asignado al Fondo de Solidaridad, así:

No. AUXILIOS	CONCEPTO	VALOR \$
7	INCAPACIDAD TEMPORAL DEL ASOCIADO	\$13'650'000
1	FALLECIMIENTO CONYUGUE	2'600.000
12	FALLECIMIENTO DE LOS PADRES DE LOS ASOCIADOS	23'190.000
1	ENFERMEDAD GRAVE DE LOS HIJOS DEL ASOCIADO	1'300.000
3	ENFERMEDAD GRAVE PADRE DEL ASOCIADO	3'900.000
1	CATASTROFE NATURAL	1'950.000
TOTALES: 25		46'590.000

RUBRO ASIGNADO AL FONDO DE SOLIDARIDAD:

INGRESOS

Saldo a 1° de enero de 2024	\$ 0,00
Excedentes vigencia año 2023	\$ 19.604.905.00
Intereses por mora vigencia año 2023	\$ 2.929.315.00
Traslado Gasto Presupuesto	\$ 24'055.780.00
TOTAL INGRESOS	\$ 46.590.000.00

EGRESOS

AUXILIOS GIRADOS	\$ 46'590.000,00
SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2024	\$ 0

Atentamente,

COMITÉ SOLIDARIDAD

MARIA IMPERIO ARENAS GONZALEZ ANA JULIA BOHADA NIÑO
DORA ELSA RAMOS DE GONZÁLEZ

Cesar Augusto Romero Farfán
Asesor Junta Directiva FORAVI-UPTC

Tunja, 11 de febrero de 2025

INFORME COMITÉ FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO

AÑO 2024

Distinguidos Asociados:

Una vez conformado el Comité, nos reunimos para estudiar a fondo el Reglamento del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario, FODES FORAVI UPTC.

- Analizamos la propuesta de evaluación presentada por la Doctora Sandra Milena Zambrano Vargas directora de la Unidad de Emprenderismo de la UPTC.
- Invitamos a todos los asociados de FORAVI UPTC, que tuvieran algún proyecto de emprendimiento a inscribirse para participar del curso intitulado “Innovación y Emprendimiento de la idea a la acción”.
- Se citó a una primera reunión general, en la cual asistieron 18 asociados, para dar a conocer el programa y fijar los horarios de las 40 horas presenciales.
- El curso se inició el sábados 21 de septiembre con terminación de 23 de noviembre de 2024, con un número de 35 asociados con familiares, donde todos participaron con supervisión de Comité y la Gerencia.

FORAVI UPTC diligentemente les brinda a los asociados interesados, un curso completo de Emprenderismo a 35 participantes, de los cuáles salieron alrededor de 16 proyectos de microempresa familiar, desde lo artesanal hasta lo intelectual. El curso se inicia con una auto reflexión sobre la empresa que se quiere formar, estimulando a sus gestores a poner toda su atención, capacidad y tiempo en dicha empresa. Se hace énfasis en la disciplina para indagar sobre el trabajo que conlleva la creación de una empresa, sobre lo que se tiene, lo que se puede eliminar y sobre la realidad actual del negocio a futuro, basadas en los modelos SMART, GROW y SCAMPER.

También se trabaja, teniendo en cuenta que lo primordial es el cliente, sus necesidades, gustos, disgustos para encontrar la forma de inspirar, motivar, estimular y crear confianza en los clientes; es decir, ingeniar propuestas de valor que satisfagan al usuario, la forma y los medios de difusión de reconocimiento del negocio.

El curso termina con la creación de un modelo de negocio y la exposición del PICH de cada empresa, entre las cuales se encuentran ya funcionando: Helados crema y merengue, una óptica, amasijos y ponqués y dos de asesorías territoriales y de construcción. En proceso de formación: costura y modistería, salón de onces, bordados, tejidos, organización de eventos, carpintería y turismo.

- La Junta Directiva, estudió y aprobó el proyecto una nueva línea de crédito para los asociados emprendedores, para el año 2025 y se incluyó en el Reglamento de Crédito.
- Para finalizar, los integrantes del Comité de FODES, presentamos la información correspondiente a la vigencia fiscal 2024, así:

RUBROS ASIGNADOS AL FONDO DE FODES		
INGRESOS		
Saldo al primero de enero 2024	\$	72.416.628,20
Excedentes Vigencia 2023	\$	7.001.752,00
TOTAL INGRESOS	\$	79.418.380,20
EGRESOS		
“Innovación y Emprendimiento: De la idea a la Acción”	\$	8.000.000,00
Gastos Refrigerios participantes	\$	2.026.650,00
TOTAL EGRESOS		\$ 10.026.650,00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	\$	69.391.730,20

Por último, queremos agradecer a la Junta Directiva de FORAVI UPTC, por tenernos en cuenta para integrar este nuevo comité.

Gracias por su confianza.

RICARDO PACHECO RUANO

SEGUNDO ASUNCIÓN VILLATE V

MARIA CRISTINA GONZALEZ BARINAS

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Señores

**FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FORAVI UPTC**

Informe sobre los estados financieros

Opinión

En mi calidad de Revisor Fiscal he examinado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 del **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC** y lo correspondiente al Estado Integral de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo por el año que terminó a esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y las revelaciones hechas a través de las Notas que forman parte integral de estos.

En mi opinión los Estados Financieros que se mencionan, preparados con registros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC** al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 3 para Fondos del grupo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría-NIA expuestas en el anexo técnico compilatorio 2 que contiene el Estándar para Pymes fue incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia del **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en (exponer jurisdicción), y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

1. Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo 3 para Fondos del grupo 3 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por el **FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA FORAVI UPTC**. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene el Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno del Fondo deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

2. Responsabilidad del Revisor Fiscal y fundamentos de opinión

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.

3. Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo del Fondo y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración del Fondo y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad del Fondo, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados.

Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo adoptado por el Fondo. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera del Fondo, 2) cumplir con las normas inherentes al Fondo y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión, el fondo ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados. Además, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo adoptado por el Fondo.

4. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2024:

- Los Actos de la Administración del Fondo se han ajustado a los Estatutos y Decisiones de la Asamblea los que se encuentran debidamente consignados y archivados en Actas existentes en el Fondo.
- Los libros de contabilidad han sido elaborados procesados cumpliendo con el mandato legal. Los soportes y documentos fuente se conservan debidamente archivados y las medidas de control para la protección de los activos fijos del Fondo son adecuados.
- Esta Revisoría manifiesta además que el Fondo, por medio de su administración, ha venido dando cumplimiento a los requisitos y formalidades para la contratación de su personal y demás normas establecidas por el sistema de seguridad social integral para tal efecto.
- Dejo además constancia que el software contable, utilizado por el Fondo tiene licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor.
- En cumplimiento a la normatividad vigente respecto al control de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo y en especial el establecido para el sector cooperativo, me permito informar que el Fondo a la fecha a IMPLEMENTADO Y TIENE EN FUNCIONAMIENTO el Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT.
- Dejo constancia que ha sido de mi conocimiento el Informe de Gestión de la administración el cual guarda concordancia con los Estados Financieros presentados a la Honorable Asamblea.

- Referente al principio de empresa en marcha o empresa en funcionamiento, y considerando los potenciales factores de riesgos internos como externos del Fondo referentes a aspectos legales, económicos, de mercado entre otros y evaluadas las proyecciones presentados por la administración para la vigencia 2024, se puede determinar que el Fondo podrá continuar sin impedimento alguno con el desarrollo del objeto social por el año 2025.

Cordialmente,

EDILMA ESPERANZA PRIETO ORJUELA

Revisor Fiscal de FORAVI UPTCC

T.P. 15435 – T

Tunja de marzo de 2025

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE AÑO GRAVABLE 2024

Señores:

Asamblea General de Asociados

Juan Eduardo Ochoa Fonseca como representante legal y Carmen Emilsen Acevedo Briceño como contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros comparativos a diciembre 31 de 2024 y 2023 del Fondo de Empleados de Ahorro y Vivienda de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia "FORAVI UPTC" de acuerdo con la normatividad vigente, ley 222 de 1995, decreto 3022 de 2013 y 2496 de 2015 de las Normas Internacionales de Información Financiera incluyendo sus correspondientes Notas explicativas.

Los Estados Financieros preparados al 31 de diciembre de 2024 reflejan razonablemente la Situación Financiera del Fondo de Empleados, así como los Resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, el flujo de efectivo y, además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Hasta la fecha de expedición de la presente certificación, no hemos evidenciado en el desarrollo propio de nuestras funciones, posibles irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciadados.
- Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos a cargo del Fondo de Empleados a diciembre 31 de 2024, los cuales fueron reconocidos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros, conforme a las políticas y parámetros establecidos en las normas internacionales de Información Financiera aprobadas por el máximo órgano social.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- El Fondo de Empleados ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Se expide en Tunja, a los 24 días del mes de febrero del año 2025.

Cordialmente,

Juan Eduardo Ochoa Fonseca
GERENTE

Carmen Emilsen Acevedo Briceño
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 67745-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA "FORAVI UPTC"
NIT. 800.059.840-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA-COMPARATIVO
(Expresado en pesos Colombianos)

		A 31 de diciembre		VARIACION	VARIACION
	NOTA	2,024	2,023	ABSOLUTA	RELATIVA
Activos					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalente al efectivo	4.1	287.421.380,40	98.613.325,22	188.808.055,18	191,46%
Inversiones		0,00	233.172.083,00	-233.172.083,00	-100,00%
Cartera de Créditos	4.2	3.240.713.088,20	2.852.760.537,00	387.952.551,20	13,60%
Anticipos	4.3	89.656,00	0,00	89.656,00	
Deudores patronales y Empresas	4.4	302.562.549,00	244.897.174,00	57.665.375,00	23,55%
Total activos corrientes		3.830.786.673,60	3.429.443.119,22	401.343.554,38	11,70%
Activos no corrientes					
Cartera de Créditos	4.2	8.142.221.629,80	7.803.935.087,00	338.286.542,80	4,33%
Propiedad, planta y equipo	4.5	5.153.224,00	7.133.032,00	-1.979.808,00	-27,76%
Total activos no corrientes		8.147.374.853,80	7.811.068.119,00	336.306.734,80	4,31%
Total Activos		11.978.161.527,40	11.240.511.238,22	737.650.289,18	6,56%
Ctas de Revelación de Inf. Financiera Acreedoras					
Categoría C Riesgo apreciable, Consumo		0,00	35.340,00	-35.340,00	0,00%
Categoría D Riesgo Significativo, Consumo		0,00	45.105,00	-45.105,00	0,00%
Total Deudoras Contingentes		0,00	80.445,00	-80.445,00	0,00%
Acreedoras Contingentes por contra (DB)		11.490.805.962,00	10.756.973.461,00	733.832.501,00	682,19%
Total Acreedoras por contra (DB)		11.490.805.962,00	10.756.973.461,00	733.832.501,00	682,19%
Pasivos					
Pasivos corrientes					
Depósitos a corto plazo	4.6	138.507.496,00	98.939.767,00	39.567.729,00	39,99%
Cuentas Por Pagar y otras	4.7	3.133.000,00	44.071.100,28	-40.938.100,28	-92,89%
Fondos Sociales y mutuales	4.8	1.047.922.082,82	1.008.468.131,36	39.453.951,46	3,91%
Otros Pasivos	4.9	6.332.866,00	12.315.888,00	-5.983.022,00	-48,58%
Total pasivos corrientes		1.195.895.444,82	1.163.794.886,64	32.100.558,18	2,76%
Pasivos no corrientes					
Depósitos a largo plazo	4.6	9.141.285.113,10	8.544.645.328,83	596.639.784,27	6,98%
Total pasivos no corrientes		9.141.285.113,10	8.544.645.328,83	596.639.784,27	6,98%
Total Pasivos		10.337.180.557,92	9.708.440.215,47	628.740.342,45	6,48%
Patrimonio					
Capital social		1.307.829.177,82	1.210.239.870,30	97.589.307,52	8,06%
Reservas		243.204.979,43	229.201.476,43	14.003.503,00	6,11%
Fondos de destinación específica		342.408,97	342.408,97	0,00	0,00%
Resultados acumulados por adopción por primera vez		22.269.750,00	22.269.750,00	0,00	0,00%
Excedentes del ejercicio		67.334.653,26	70.017.517,05	-2.682.863,79	-3,83%
Total Patrimonio		1.640.980.969,48	1.532.071.022,75	108.909.946,73	7,11%
Total Pasivos y Patrimonio		11.978.161.527,40	11.240.511.238,22	737.650.289,18	6,56%
Ctas de Revelación de Inf. Financiera Deudoras					
Deudoras contingente en contra		0,00	80.445,00	-80.445,00	0,00%
Total Deudoras Contingentes en contra (CR)		0,00	80.445,00	-80.445,00	0,00%
Ctas de Revelación de Inf. Financiera - Acreedora		11.490.805.962,00	10.756.973.461,00	733.832.501,00	682,19%
Total cuentas de revelación de Inf. Financiera		11.490.805.962,00	10.756.973.461,00	733.832.501,00	682,19%

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FORAVI U.P.T.C.
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

Entre el 01 de enero al 31 de diciembre de				VARIACION	VARIACION
NOTA	2.024	2.023		ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos por venta de bienes y servicios	4.10	855.509.378,00	657.467.982,00	198.041.396,00	30,12%
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Intereses ahorro	4.11	480.498.759,00	366.805.737,00	113.693.022,00	31,00%
EXCEDENTE BRUTO					
		375.010.619,00	290.662.245,00	84.348.374,00	29,02%
OTROS INGRESOS					
Recuperaciones Deterioro	4.12	40.778.858,72	87.359.636,13	(46.580.777,41)	-53,32%
Administrativos y Sociales		5.439.338,00	28.877.839,00	(23.438.503,00)	-81,18%
Servicios diferentes al objeto social		26.565.200,00	39.847.140,00	(13.281.940,00)	-33,33%
		8.774.322,72	18.634.657,13	(9.860.334,41)	-52,91%
GASTOS DE ADMINISTRACION					
Beneficio a empleados	4.13	345.009.156,18	342.752.118,79	2.257.037,39	0,66%
Gastos Generales	4.14	123.940.114,00	137.801.071,00	(13.860.957,00)	-10,06%
Deterioro		209.145.068,18	184.809.515,57	24.335.552,61	13,17%
Depreciación Propiedad, Plant ay Equipo		9.944.166,00	15.920.280,00	(5.976.114,00)	-37,54%
		1.979.808,00	4.221.252,22	(2.241.444,22)	-53,10%
OTROS GASTOS					
		2.027.583,00	563.220,00	1.464.363,00	100,00%
INGRESOS FINANCIEROS					
		23.988.913,61	58.897.404,35	(34.908.490,74)	-59,27%
GASTOS FINANCIEROS					
	4.15	25.406.998,89	23.586.429,64	1.820.569,25	7,72%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO					
		67.334.653,26	70.017.517,05	(2.682.863,79)	-3,83%

JUAN EDUARDO OCHOA F.
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FORAVI U.P.T.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

	APORTES SOCIALES	RESERVA PROTECCION DE APORTES	FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	EXCEDENTES Y/O PERDIDAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR CONVERGENCIA A NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	1.210.239.870,30	229.201.476,43	342.408,97	70.017.517,05	22.269.750,00	1.532.071.022,75
AUMENTO	195.407.865,00	14.003.503,00	-	67.334.653,26		276.746.021,26
DISMINUCION	(97.818.557,48)		-	(70.017.517,05)	-	(167.836.074,53)
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	1.307.829.177,82	243.204.979,43	342.408,97	67.334.653,26	22.269.750,00	1.640.980.969,48

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA "FORAVI U.P.T.C."
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO 2024

Excedente del Ejercicio		67.334.653,26
MAS		
ENTRADAS DE EFECTIVO		
Inversiones	233.172.083,00	
Propiedad Planta Y Equipo	1.979.808,00	
Depósito de Ahorros	636.207.513,27	
Fondos Sociales	39.453.951,46	
Capital	97.589.307,52	
Reservas	14.003.503,00	
		1.022.406.166,25
TOTAL ENTRADAS		1.089.740.819,51
EXCEDENTES DISTRIBUIDOS		70.017.517,05
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Anticipos	89.656,00	
Cartera de créditos	726.239.094,00	
Deudores Patronales y Empresas	57.665.375,00	
Cuentas por Pagar	40.938.100,28	
Otros Pasivos	5.983.022,00	
		830.915.247,28
TOTAL SALIDAS		900.932.764,33
FLUJO NETO DEL PERIODO		188.808.055,18
MAS SALDO INICIAL DE DISPONIBLE		98.613.325,22
SALDO FINAL DE CAJA		287.421.380,40

JUAN EDUARDO OCHOA FONSECA
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor Fiscal
T.P.# 15435-T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P.# 67745-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

FONDO DE EMPLEADOS DE AHORRO Y VIVIENDA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA “FORAVI UPTC” REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023

1. ENTIDAD QUE REPORTA (SECCIONES 3.23, 24 (A) - (B))

El Fondo de Empleados de Ahorro y Vivienda de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, “FORAVI UPTC”, es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado. El Fondo está legalmente reconocido a través de la Resolución N°. 00150 de enero de 1989, expedida por el Departamento Nacional de Cooperativas “DANCOOP”, hoy día, Superintendencia de la Economía Solidaria.

El domicilio principal es la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá, donde opera con una sola oficina; el objetivo primordial de FORAVI UPTC es el de propender al progreso económico, al bienestar personal, familiar y profesional de sus asociados y fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua.

El FORAVI UPTC se encuentra sometido al control de la Superintendencia de Economía Solidaria.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (SECCIÓN 8.2 (A))

(a) Marco Técnico Normativo (Sección 3.3)

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015¹ modificado por el Decreto 2496 de 2015². Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES³, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2009⁴ por el IASB.

El Fondo aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Las siguientes salvedades establecidas en el Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

- El tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11. (Artículo 1.1.4.5.2. D2420)
- Para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios. (Artículo 1.1.4.6.1. D2420)

Estos estados financieros están preparados de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo el Fondo ha contemplado las excepciones, exenciones, simplificaciones y otros requerimientos previstos en la Sección 35 - Transición a la NIIF para PYMES.⁵

Hasta el 31 de diciembre de 2015, el Fondo preparó sus estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA). La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

¹ En el anexo 2 incorporó el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, contenido en el Decreto 3022 de 2013.

² En el numeral 2 del artículo 11 se adicionan numerales al artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, así: 4. El marco técnico normativo para el Grupo 2, que se incorpora como anexo 2.1 a este Decreto, se aplicará a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada.

³ El artículo 1.1.2.2 del Decreto 2420 de 2015 establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

⁴ De acuerdo con la sustentación de la propuesta sobre la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia NIIF para las PYMES, presentada el 1 de octubre de 2013 por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública a los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, se emitió el Decreto 3022 de 2013 (modificado por el Decreto 2267 de 2014); recopilado en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2496 de 2015).

⁵ Decreto 2420, artículo 1.1.2.3 - Cronograma de aplicación del marco técnico normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2. Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la información financiera que los califiquen dentro del Grupo 2, aplicarán el marco técnico normativo contenido en el anexo 2 del presente Decreto, son aquellos que se preparen con corte al 31 de diciembre del 2016. Esto, sin perjuicio de que con posterioridad nuevos preparadores de información financiera califiquen dentro de este Grupo.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- La Propiedad, Planta y Equipo son medidos al valor razonable.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda del Fondo y la moneda de presentación. **(Sección 30.2)**

(d) Uso de estimaciones y juicios (Sección 8.6)

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (SECCIÓN 8.5, (A) - (B))

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario. **(Sección 9.17)**

(a) Instrumentos financieros básicos

i) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene el Fondo y su medición son:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En cuanto al fondo de liquidez, según el numeral 3 del capítulo I, título III de la circular Básica contable y Financiera No. 22 determinó la Superintendencia de Economía Solidaria, que el fondo de liquidez se estableciera a plazo máximo de 90 días los títulos de certificados a término fijo, por tal motivo para el año 2024 se reclasifica en esta cuenta contable, así como los valores determinados para este fin son dispuestos al termino establecido, así mismo mediante los Decretos No. 790 del 31 de marzo de 2003 y No. 2280 del 11 de agosto de 2003, el Gobierno Nacional, estableció que los Fondos de Empleados deberán mantener un porcentaje equivalente al 10% sobre el saldo de todos los depósitos y exigibilidades, como fondo de liquidez, salvo, respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la entidad establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del Asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del dos por ciento (2%) del total de dicha cuenta.

Los Estatutos y Reglamentos de FORAVI UPTC establecen que los ahorros permanentes pueden ser retirados en forma definitiva al momento de la desvinculación del asociado, por tal motivo el porcentaje a mantener en el fondo de liquidez por este concepto es del 2% del saldo de la cuenta de Ahorros Permanentes, incluyendo todos los depósitos y exigibilidades si son del caso.

0

Los ajustes del fondo de liquidez en caso de ser necesario, deberán hacerse dentro del mismo mes objeto del reporte.

Para todos los casos, el fondo se deberá mantener constante y en forma permanente durante el respectivo periodo, entendiéndose por este el lapso comprendido entre la fecha de constitución o ajuste y la fecha del siguiente ajuste.

- **Inversiones**

Las inversiones se clasifican en las que constituyen otras inversiones en instrumentos de patrimonio. Las inversiones son registradas al costo de adquisición más sus rendimientos. La cuenta otras inversiones en instrumentos de patrimonio son registradas a valor histórico y al cierre de cada se medirán de acuerdo al valor certificado.

- **Cartera de Créditos**

La Cartera de Crédito de FORAVI UPTC está catalogada en el siguiente grupo: CREDITO DE CONSUMO. Se entiende por crédito de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes, de consumo o el pago de servicios. Para la Cartera de Créditos el FORAVI UPTC continuara atendiendo lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera y sus anexos.

Para la presentación de esta cuenta se tendrá en cuenta los intereses, el pago por cuenta de asociados (seguro) y el respectivo deterioro. La cartera de créditos se clasificará dentro del activo corriente cuando se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, y en no corriente a la cartera que por su naturaleza son a largo plazo.

(b) Propiedades, planta y equipo

(i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo de las partidas de las propiedades, planta y equipo fue medido al valor razonable. **(Secciones 17.10, 35.10 (c) - (d))**

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados. **(Sección 17.30)**

(ii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal. **(Secciones 17.16 - 17.23, 17.31 (b) (c))**

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

- Edificios 100 años
- Muebles y enseres 20 años
- Equipo de oficina 10 años

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. **(Secciones 17.19 - 17.23)**

(c) Provisiones y contingencias⁶

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo⁷ que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero. **(Secciones 21.4-21.11)**

(d) Ingresos de actividades ordinarias⁸

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias realizados por el Fondo:

Prestación de servicios: los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, y se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

(e) Reconocimiento de gastos

El Fondo reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

⁶ En la Sección 21.A se encuentran ejemplos de revelaciones específicas para provisiones tales como: 1) Pérdidas de operación futura, 2) Contratos de carácter oneroso, 3) Reestructuraciones, 4) Garantías, 5) Políticas de reembolso, 6) Cierre de una división, 7) Actualización de capacitación del personal como consecuencia de cambios en el sistema de impuesto a las ganancias y 8) un caso judicial.

⁷ Únicamente cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo. Sección 21.7

⁸ Las políticas contables relacionadas con el reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias deben ser ajustadas a las políticas específicas utilizadas por el Fondo, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en la “Sección 23”. Adicionalmente, la Sección 23A, ilustra las políticas aplicables a 26 tipos de ingresos provenientes por venta de bienes y prestación de servicios.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

4. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo bancario a esta fecha de cierre corresponde a los recursos necesarios para atender los retiros de los asociados y al dinero depositado en los bancos y caja general, para los diversos gastos operativos de la entidad, los cuales están debidamente conciliados, se presenta como efectivo restringido el Fondo de Liquidez de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del capítulo I, título III de la circular Básica contable y Financiera No. 22.

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2024	2023	VARIACION
CAJA GENERAL	158.102,00	0	158.102,00
BANCO ITAé CTA CTE 291-00621-1	14.626.422,32	8.170.803,75	6.455.618,57
BCO DAVIVIENDA C.CTE 1761699995-9	5.749.214,05	10.715.876,05	-4.966.662,00
BANCO DAVIVIENDA CTA 1761000213	220.298,05	220.077,49	220,56
BANCOS COMERCIALES	20.595.934,42	19.106.757,29	1.489.177,13
OTRAS ENTIDADES - FONDO DE INVERSIÓN FIDUPREVSORA	12.683.448,98	79.506.567,93	-66.823.118,95
FONDO DE LIQUIDEZ (JURISCOOP)	95.249.516,00	0,00	95.249.516,00
FONDO DE LIQUIDEZ (COOPCENTRAL)	158.734.379,00	0,00	158.734.379,00
FONDO DE LIQUIDEZ	253.983.895,00	0,00	253.983.895,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	287.421.380,40	98.613.325,22	188.808.055,18

En cuanto a la custodia que compone el fondo de liquidez, los títulos y demás valores permanecen bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior o la sociedad fiduciaria, vigilado por la Superintendencia Financiera. Los títulos y demás valores que componen el fondo de liquidez deben permanecer libres de todo gravamen; por tanto, el FORAVI UPTC, no podrá garantizar operaciones de tesorería o crediticias con los recursos del fondo de liquidez, solo se dispondrá de estos recursos ante retiros masivos de asociados o inesperados estados de iliquidez.

Los detalles de los CDT que constituyen el Fondo de Liquidez son las siguientes:

ENTIDAD FINANCIERA	VALOR APERTURA	RENTABILIDAD	FECHA INICIAL	VENCIMIENTO	PLAZO
BANCO COOPCENTRAL	158.734.379.00	8.80%	16/12/2024	16/03/2025	90
FINANCIERA JURISCOOP	95,249,516.00	10.50%	26/06/2024	25/06/2025	360

El CDT del Banco Coopcentral con corte a diciembre 31 de 2024 se causaron rendimientos financieros por valor de \$16,970,779.00, y de la Financiera Juriscoop \$3.841.033,00.

NOTA 4.2. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos del Fondo de Empleados FORAVI corresponde a los saldos de los préstamos de consumo otorgados a corto y largo plazo a los asociados y empleados con garantía personal y al saldo de Intereses de los mismos bajo las distintas modalidades de crédito autorizadas a los asociados en el giro normal de sus operaciones. A 31 de diciembre comprenden:

CARTERA DE CRÉDITOS	2024	2023	VARIACION
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	10.525.544.373,00	9.877.647.504,00	647.896.869,00
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA	10.525.544.373,00	9.877.647.504,00	647.896.869,00
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	929.241.395,00	855.162.133,00	74.079.262,00
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	36.020.194,00	0,00	36.020.194,00
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0,00	24.163.587,00	-24.163.587,00
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - SIN LIBRANZA	965.261.589,00	879.325.720,00	85.935.869,00
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	7.914.190,00	10.683.376,00	-2.769.186,00
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	298.534,00	0,00	298.534,00
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	0,00	513.073,00	-513.073,00
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	8.212.724,00	11.196.449,00	-2.983.725,00
SEGURO CARTERA	1.039.089,00	1.441.473,00	-402.384,00
PAGOS POR CUENTA DE ASOCIADOS - CRÉDITOS CONSUMO	1.039.089,00	1.441.473,00	-402.384,00
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	-1.916.463,00	0	-1.916.463,00
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	0,00	-4.832.717,00	4.832.717,00
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-298.534,00	-513.073,00	214.539,00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	-114.908.060,00	-107.569.732,00	-7.338.328,00
TOTAL DETERIORO	-117.123.057,00	-112.915.522,00	-4.207.535,00
TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS	11.382.934.718,00	10.656.695.624,00	726.239.094,00

De acuerdo al análisis realizado por el Fondo de Empleados en cuanto a la distribución de recaudo de cada modalidad de créditos, se establecieron los porcentajes para clasificar la cartera en corriente y no corriente así:

CLASIFICACION DE CARTERA	2024	2023	VARIACION
CORTO PLAZO	3.240.713.088,20	2.852.760.537,00	387.952.551,20
LARGO PLAZO	8.142.221.629,80	7.803.935.087,00	338.286.542,80
TOTAL CLASIFICACION CARTERA	11.382.934.718,00	10.656.695.624,00	726.239.094,00

Se entiende por crédito de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a los asociados cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes, de consumo o el pago de servicios. FORAVI UPTC establece las siguientes líneas de créditos de consumo

- a. Crédito de Vivienda
- b. Crédito de Libre Inversión
- c. Crédito de Educación
- d. Crédito de Recreación
- e. Crédito Extraordinario
- f. Crédito de Solidaridad

La tasa de interés vigente para este período se establece en la siguiente tabla, de acuerdo al artículo 24 del Acuerdo 004 del 28 de agosto 2023, Reglamento de Ahorro y Crédito:

CRÉDITOS DE CONSUMO			
LINEA DE CRÉDITO	TASA DE INTERES EFECTIVO ANUAL	TASA DE INTERES NOMINAL ANUAL	TASA DE INTERES MENSUAL
Crédito de Vivienda	8.73%	8.40%	0.70%
Crédito de Libre Inversión	8.73%	8.40%	0.70%
Crédito de Educación	8.73%	8.40%	0.70%
Crédito de Solidaridad	7.44%	6.00%	0.50%
Crédito de Recreación	10.03%	9.60%	0.80%
Crédito Extraordinario	11.35%	10.80%	0.90%

NOTA 4.3 ANTICIPOS

Este rubro comprende los valores entregados como anticipo de vacaciones correspondiente a una funcionaria de FORAVI, correspondiente al mes de enero 2025 por valor de \$89.656,00.

NOTA 4.4 DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS

Este rubro comprende los valores descontados por nómina de las diferentes obligaciones que los asociados mantienen en el Fondo. Este registro sucede por el no pago institucional por aportes o descuentos de nómina, reconociéndose los hechos económicos dentro del principio de realización o causación.

DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	2024	2023	VARIACION
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	302.562.549,00	244.897.174,00	57.665.375,00
TOTAL DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	302.562.549,00	244.897.174,00	57.665.375,00

NOTA 4.5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En la cuenta de Propiedad Planta y Equipo se relacionan los activos tangibles que se utilizan para fines administrativos en FORAVI.

ACTIVOS MATERIALES	2024	2023	VARIACION
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	21.110.000,00	21.110.000,00	0,00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	16.884.000,00	16.884.000,00	0,00
SUBTOTAL	37.994.000,00	37.994.000,00	0,00
DEP. ACUM./MUEBLES	-20.433.338,00	-19.621.334,00	-812.004,00
DEP. ACUM./EQUIPO DE COMPUTO	-12.407.438,00	-11.239.634,00	-1.167.804,00
DEPRECIACIÓN, AGOTAMIENTO PROPIEDAD, PLANTA Y E.	-32.840.776,00	-30.860.968,00	-1.979.808,00
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	5.153.224,00	7.133.032,00	-1.979.808,00

NOTA 4.6 DEPOSITOS ASOCIADOS

Están conformados por las obligaciones a cargo de Fondo de Empleados provenientes de dineros depositados a título de ahorro obligatorio y voluntario programado por parte de los Asociados, los depósitos a 31 de diciembre son:

DEPOSITOS	2024	2023	VARIACION
AHORRO PROGRAMADO	138.507.496,00	98.939.767,00	39.567.729,00
AHORRO PERMANENTE	9.141.285.113,10	8.544.645.328,83	596.639.784,27
TOTAL DEPOSITOS	9.279.792.609,10	8.643.585.095,83	636.207.513,27

Ahorro Voluntario Programado: Es la suma de dinero que un asociado se compromete voluntariamente a depositar por un tiempo igual a un (1) año y prorrogable hasta (5) años, por descuento de nómina, de la mesada pensional o por depósitos por caja, este ahorro podrá apalancar el Crédito para Recreación.

NOTA 4.7 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Comprende el valor de las obligaciones a cargo de FORAVI UPTC, en desarrollo del giro normal de sus actividades, Los valores por reintegrar corresponde a dineros por reembolsar a asociados por mayor descuento.

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2024	2023	VARIACION
GTOS CAUS X PAG/OTROS *OP	0,00	1.732.500,00	-1.732.500,00
CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR	0,00	13.395.989,00	-13.395.989,00
RETENCION EN LA FUENTE	3.133.000,00	3.472.899,00	-339.899,00
VALORES POR REINTEGRAR	0,00	25.469.712,28	-25.469.712,28
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	3.133.000,00	44.071.100,28	-40.938.100,28

NOTA 4.8 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponde a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio, así como los causados de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea, estatutos, órganos de dirección y las normas vigentes, son de carácter agotable con destinación específica, cuentan con sus respectivos reglamentos. Existen cuatro Fondos Sociales:

FONDO DE SOLIDARIDAD: El Fondo de Solidaridad del FORAVI-UPTC, es la reserva de recursos cuyo fin es el de conceder auxilios a los Asociados hábiles, en casos de calamidad doméstica y/o familiar o que sean afectados por catástrofes naturales.

FONDO DE BIENESTAR SOCIAL: Es la reserva de recursos financieros, logísticos y de alianzas estratégicas; para el bienestar social de los asociados. Considerándose como Bienestar Social para beneficio de los asociados de FORAVI UPTC los siguientes casos: Celebraciones Especiales, Día del Asociado y Aniversario del Fondo, y Alianzas Estratégicas.

FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL: En cumplimiento del artículo 3 de la Ley 1391 de Julio de 2010, se crea el fondo de desarrollo empresarial solidario, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la Asamblea de asociados. Se alimenta con la apropiación del 10% de los excedentes del ejercicio. Para el año 2024 se utilizó en capacitaciones para su correspondiente utilización.

FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES: El objetivo del Fondo Mutual de Vida Deudores de FORAVI-UPTC, es minimizar el riesgo crediticio para que el Fondo, no incurra en pérdidas por las posibilidades humanas que el deudor fallezca antes de haber cancelado totalmente su crédito o créditos. Al cierre de esta vigencia los saldos de estos fondos son los siguientes:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2024	2023	VARIACION
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	0,00	2.165.439,59	-2.165.439,59
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	80.276.303,53	129.456.317,48	-49.180.013,95
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	69.391.730,20	72.416.628,20	-3.024.898,00
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	898.254.049,09	804.429.746,09	93.824.303,00
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.047.922.082,82	1.008.468.131,36	39.453.951,46

NOTA 4.9 OTROS PASIVOS

Comprende las obligaciones contraídas por el Fondo de Empleados por concepto de obligaciones laborales por beneficios a empleados, a 31 de diciembre refleja:

OTROS PASIVOS	2024	2023	VARIACION
CXP NOMINA	0,00	2.891.708,00	-2.891.708,00
OBLIG LAB/CESANTIAS CONSOLIDADAS *XA	6.332.866,00	5.650.809,00	682.057,00
OBLIG LAB CONS/INT/CESANTIAS	0,00	530.630,00	-530.630,00
OBLIG LAB CONS/VACACIONES	0,00	3.242.741,00	-3.242.741,00
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	6.332.866,00	12.315.888,00	-5.983.022,00

NOTA 4.10 INGRESOS

Los ingresos son los beneficios económicos que ocurren durante el periodo a manera de aumentos de los activos o disminución de los pasivos, que dan como resultado incrementos del patrimonio diferentes a los aportes sociales de los asociados, incluyen las actividades ordinarias de FORAVI UPTC como otras ganancias tales como las recuperaciones, administrativos y sociales, financieros, entre otros:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2024	2023	VARIACION
INTERESES CREDITO CONSUMO	799.771.811,00	598.854.821,00	200.916.990,00
INGRESOS INTERESES CTAS DE ORDEN	1.882.231,00	4.691.619,00	-2.809.388,00
ING.INTERES PENDIENTE DEL MES	47.398.236,00	47.971.110,00	-572.874,00
INGR.INTERES CRED.EXTRAORDINARIO	4.719.200,00	3.841.165,00	878.035,00
INTERESES CREDITO EDUCATIVO	309.100,00	267.967,00	41.133,00
INTERESES CREDITO ORDINARIO	1.428.800,00	1.841.300,00	-412.500,00
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	855.509.378,00	657.467.982,00	198.041.396,00

NOTA 4.11 COSTO DE VENTA Y DE PRESTACION DE SERVICIOS

El Fondo de Empleados FORAVI UPTC registra el valor de los costos en que se incurre en razón de los intereses que se pagan a las cuentas de depósitos de ahorro de los asociados. La tasa de interés causada y abonada en cuenta para el Ahorro Permanente fue del 0.5% nominal mensual. Para el Ahorro Contractual fue del 0.4% nominal mensual. A 31 de diciembre reflejaban los siguientes saldos:

COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	2024	2023	VARIACION
INTERESES AHORRO CONTRACTUAL	5.622.390,00	3.290.390,00	2.332.000,00
INTERESES AHORRO PERMANENTE	474.876.369,00	363.515.347,00	111.361.022,00
INTERESES DE DEPOSITOS	480.498.759,00	366.805.737,00	113.693.022,00

NOTA 4.12 OTROS INGRESOS

Representa los ingresos diferentes a los intereses por los créditos otorgados, entre ellos encontramos los ingresos generados por afiliaciones, recuperaciones de deterioro generado y otros ingresos cuya cuantía significativa son los aprovechamientos.

OTROS INGRESOS	2024	2023	VARIACION
RECUPERA PROV.CARTERA CONSUMO	4.832.717,00	345.492,00	4.487.225,00
DE INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	606.619,00	2.172.243,00	-1.565.624,00
DE DETERIORO GENERAL	0,00	26.360.104,00	-26.360.104,00
RECUPERACIONES DETERIORO	5.439.336,00	28.877.839,00	-23.438.503,00
AFLIACIONES	23.655.200,00	36.805.053,00	-13.149.853,00
INGRES SERVICIOS/OTROS	2.910.000,00	3.042.087,00	-132.087,00
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	26.565.200,00	39.847.140,00	-13.281.940,00
AJUSTE AL PESO	30.726,72	155.895,34	-125.168,62
APROVECHAMIENTOS	8.743.596,00	18.478.761,79	-9.735.165,79
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	8.774.322,72	18.634.657,13	-9.860.334,41
OTROS INGRESOS	40.778.858,72	87.359.636,13	-46.580.777,41

NOTA 4.13 BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de la cuenta Beneficios a Empleados están compuestos por las erogaciones hechas a los empleados del fondo de empleados y a las diferentes entidades de seguridad social y parafiscales, necesarias para su normal funcionamiento. Al cierre de los periodos comparados se discriminan de la

BENEFICIO A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACION
GTOS PERS/SUELDOS	69.486.729,00	66.263.040,00	3.223.689,00
GTOS PERS/AUXILIO DE TRANSP	1.836.831,00	1.546.666,00	290.165,00
GTOS PERS/CESANTIAS	6.366.351,00	5.650.809,00	715.542,00
GTOS PERS/INTERESES DE CESANTIAS	703.727,00	678.097,00	25.630,00
GTOS PERS/PRIMA DE SERVICIOS	11.326.050,00	10.072.743,00	1.253.307,00
GTOS PERS/VACACIONES	5.056.949,00	4.122.741,00	934.208,00
GTOS.PERS./BONIFICACIONES	7.433.469,00	6.632.880,00	800.589,00
GTOS INDEMNIZACION LABORAL	0,00	19.802.622,00	-19.802.622,00
GTOS DE PERS/DOTACIONES	1.582.500,00	1.375.000,00	207.500,00
GTOS PERS/ENT. PROMOT SALUD EPS	4.823.054,00	6.444.984,00	-1.621.930,00
GTOS PERS/APORTES PENSION	9.075.854,00	8.636.958,00	438.896,00
GTOS PERS/APORTES A.R.P.	395.900,00	360.738,00	35.162,00
GTOS PERS/ APORTES CAJA DE COMP FAM	3.021.100,00	3.202.697,00	-181.597,00
GTOS PERS/APORTES I.C.B.F.	1.698.800,00	1.806.478,00	-107.678,00
GTOS PERS/SENA	1.132.800,00	1.204.618,00	-71.818,00
BENEFICIO A EMPLEADOS	123.940.114,00	137.801.071,00	-13.860.957,00

NOTA 4.14. GASTOS GENERALES

Este rubro representa las erogaciones en las que incurrió en Fondo de Empleados para cubrir los gastos de administración y operación en el desarrollo normal de sus actividades, los cuales fueron controlados por la administración, a 31 de diciembre corresponden a:

GASTOS GENERALES	2024	2023	VARIACION
GTOS GEN/HONORARIOS GERENTE	25.933.534,00	24.000.000,00	1.933.534,00
HONORARIOS REVISOR FISCAL	26.172.600,00	22.394.300,00	3.778.300,00
HONORARIOS CONTADOR	25.856.000,00	22.666.667,00	3.189.333,00
OTROS HONORARIOS	16.951.053,00	5.911.058,00	11.039.995,00
INDUSTRIA Y COMERCIO	5.185.000,00	4.686.000,00	499.000,00
POLIZA DE MANEJO	2.576.350,00	1.309.000,00	1.267.350,00
GTOS MANTENIMIENTO EQUIPO OFICINA	820.000,00	1.680.000,00	-860.000,00
GTOS GEN/REPARACIONES LOCAT.	-	839.490,00	-839.490,00
GTOS GEN/ASEO Y ELEMENTOS	1.469.720,00	1.487.210,00	-17.490,00
GTOS GEN/CAFETERIA	1.494.141,00	714.933,00	779.208,00
GTOS GEN/SERV PUBLICOS	2.060.875,65	2.454.672,85	-393.797,20
GTOS GEN/PORTES, CABLES,FAX	35.700,00	0	35.700,00
GTOS GEN/TRANSPORTES, FLETES	44.000,00	44.000,00	0,00
GTOS GEN/PAPELERIA	2.596.420,00	3.607.740,00	-1.011.320,00
GTOS GEN/IMPRESOS Y PUBLICACIONES	30.000,00	910.000,00	-880.000,00
GTOS GEN/CONTRIBUC Y AFILIACIONES	4.597.370,00	4.329.738,00	267.632,00
GTOS GEN/GASTOS ASAMBLEA	25.528.200,00	24.353.670,00	1.174.530,00
GASTOS JUNTA DIRECTIVA TRANSPORTES	1.540.316,00	1.291.933,00	248.383,00
GASTOS JUNTA DIRECTIVA REFRIGERIOS	3.003.900,00	4.432.700,00	-1.428.800,00
GTOS. GEN./REUNIONES Y CONFEREN.	213.501,00	975.000,00	-761.499,00
CAMARA DE COMERCIO	2.996.600,00	3.366.000,00	-369.400,00
GTOS. GEN./SISTEMATIZACION	19.209.736,12	6.773.800,00	12.435.936,12
GASTOS SALUD OCUPCIONAL	120.000,00	685.572,00	-565.572,00
GTOS GRALES FONDO EDUCACION	16.287.411,41	20.662.586,00	-4.375.174,59
GASTO FONDOS DE SOLIDARIDAD	23.569.664,00	21.112.803,72	2.456.860,28
GASTO FONDO BIENESTAR SOCIAL	-	3.641.400,00	-3.641.400,00
GASTOS IMPREVISTOS	852.372,00	477.910,00	374.462,00
AJUSTE AL PESO	604,00	1.332,00	-728,00
GASTOS GENERALES	209.145.068,18	184.809.515,57	24.335.552,61

NOTA 4.15 GASTOS FINANCIEROS

Comprende los gastos en los que incurrió el Fondo de empleados durante la vigencia como gastos bancarios, comisiones y Gravamen a los movimientos financieros asumidos por el Fondo.

GASTOS FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION
GMF. 4x1000	21.022.934,00	20.280.337,51	742.596,49
GASTOS BANCARIOS COMISION	3.999.231,89	2.813.287,66	1.185.944,23
GASTOS BANCARIOS IVA	384.833,00	492.804,47	-107.971,47
GASTOS FINANCIEROS	25.406.998,89	23.586.429,64	1.820.569,25

JUAN EDUARDO OCHOA F.
Gerente

ESPERANZA PRIETO ORJUELA
Revisor fiscal
TP 15435 -T

CARMEN EMILSEN ACEVEDO B.
Contador Público
TP 67745 -T

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES DE LIQUIDEZ				
INDICADOR	FORMULA	DATOS 2024	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
LIQUIDEZ	Activo Corriente	3.830.786.674	3,20	El indicador establece que por cada \$1 que debe el Fondo de Empleados cuenta con \$3,20 para respaldar la obligación a corto plazo
	Pasivo Corriente	1.195.895.445		
CAPITAL NETO DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	3.830.786.674 - 1.195.895.445	2.634.891.229	Es el valor que le quedaría al Fondo de Empleados despues de cumplir con sus obligaciones a corto plazo

INDICADORES DE RENTABILIDAD				
INDICADOR	FORMULA	DATOS 2024	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Excedentes	67.334.653	4%	El 4% es porcentaje de excedentes generado por los servicios del Fondo de Empleados.
	Patrimonio	1.640.980.969		
RENTABILIDAD DE CAPITAL	Excedentes	67.334.653	5%	Significa que los aportes sociales obtuvieron un rendimiento del 5%
	Aportes Sociales	1.307.829.178		

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
INDICADOR	FORMULA	DATOS 2024	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	10.337.180.558	0,86	Mide en qué grado y de que forma participan los acreedores dentro del financiamiento del Fondo de Empleados
	Activo Total	11.978.161.527		
ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	Pasivo Corriente	1.195.895.445	12%	Las obligaciones que el Fondo de Empleados tiene inferiores a un año son del 12% del total de sus deudas.
	Pasivo Total	10.337.180.558		

OTROS INDICADORES				
INDICADOR	FORMULA	DATOS 2024	RESULTADO	INTERPRETACIÓN
RAZON DE PROPIEDAD	Patrimonio Total	1.640.980.969	14%	Indica el porcentaje de propiedad de los Asociados del total de los activos es del 14%
	Activo Total	11.978.161.527		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Activo 2024 - activo 2023	11.978.161.527 - 11.240.511.238	7%	Indica que el Fondo de empleados en el 2024 creció en un 7% respecto del año 2023
	Activo 2023	11.240.511.238		

CARMEN EMILSEN ACEVEDO BRICEÑO
Contador Público
T.P. # 67745 -T

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

					2024
EXCEDENTE DEL EJERCICIO					67.334.653,26
Obligatorios ** LEY 1391 DE 2012 ART. 3					
RESERVA PROTECCION DE APORTES			20%		13.466.930,24
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO **			10%		6.733.465,62
Por disposición de la asamblea					
FONDO DE EDUCACION			21%		14.140.277,60
FONDO DE SOLIDARIDAD			28%		18.853.703,14
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL			21%		14.140.276,65
TOTAL					67.334.653,26

JUNTA DIRECTIVA

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 Y EJECUCIÓN
PRESUPUESTO 2023-2024

CUENTA	PROYECTO 2023	EJECUCION 2023	%	PROYECTO 2024	EJECUCION 2024	%	PROPUESTA PRESUPUESTO 2025
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	961.520.000	657.467.982	68%	717.955.000	855.509.378,00	119%	937.125.000
COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	542.976.000	366.805.737	68%	388.814.000	480.498.759,00	124%	534.516.000
EXCEDENTE BRUTO	418.544.000	290.662.245	69%	329.141.000	375.010.619	114%	402.609.000
OTROS INGRESOS	14.140.000	87.359.636	618%	39.908.000	40.778.859	102%	40.250.000
RECUPERACIONES DETERIORO	5.565.600	28.877.839	519%	6.078.000	5.439.336,00	89%	5.766.000
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	3.895.920	39.847.140	1023%	28.889.000	26.565.200,00	92%	29.089.000
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	4.524.800	18.634.657	412%	4.941.000	8.774.322,72	178%	5.396.000
GASTOS DE ADMINISTRACION	379.044.820	342.752.122	90%	372.873.000	345.009.156	93%	378.833.000
BENEFICIO A EMPLEADOS	133.565.402	137.801.070	103%	132.239.000	123.940.114	94%	135.764.000
SUELDOS	65.823.040	66.263.040	101%	74.261.000	69.486.729,00	94%	76.116.000
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	1.546.666	1.546.666	100%	1.733.000	1.836.831,00	106%	2.012.000
CESANTIAS	5.614.400	5.650.809	101%	6.333.000	6.366.351,00	101%	6.974.000
INTERESES DE CESANTIAS	673.400	678.097	101%	760.000	703.727,00	93%	771.000
PRIMA DE SERVICIOS	5.614.400	5.614.400	100%	6.292.000	6.370.399,00	101%	6.978.000
PRIMAS EXTRALEGALES	4.421.920	4.458.342	101%	4.996.000	4.955.651,00	99%	5.428.000
VACACIONES	2.809.000	4.122.741	147%	4.620.000	5.056.949,00	109%	5.539.000
BONIFICACIONES	4.421.920	6.632.880	150%	7.433.000	7.433.469,00	100%	8.143.000
APORTES A EPS	5.594.956	6.444.984	115%	7.223.000	4.823.054,00	67%	5.283.000
APORTES A FONDO DE PENSIONES	7.898.400	8.636.958	109%	9.679.000	9.075.854,00	94%	9.942.000
APORTES A ARL	344.300	360.738	105%	404.000	395.900,00	98%	434.000
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	2.696.000	3.202.697	119%	3.589.000	3.021.100,00	84%	3.309.000
APORTES AL ICBF	2.025.000	1.806.478	89%	2.025.000	1.698.800,00	84%	1.861.000
APORTES A SENA	1.342.000	1.204.618	90%	1.350.000	1.132.800,00	84%	1.241.000
AUXILIO CONECTIVIDAD	1.000.000	0	0%	0	0	0%	0
DOTACIONES	1.740.000	1.375.000	79%	1.541.000	1.582.500,00	103%	1.733.000
INDEMNIZACIONES	20.000.000	19.802.622	99%	0	0	0%	0
GASTOS GENERALES	225.179.418	184.809.517	82%	220.799.000	209.145.068	95%	227.975.000
HONORARIOS GERENTE	27.148.800	24.000.000	88%	28.800.000	25.933.534,00	90%	28.408.000
HONORARIOS REVISOR FISCAL	24.000.000	22.394.300	93%	28.800.000	26.172.600,00	91%	28.669.000
HONORARIOS CONTADOR	22.000.000	22.666.667	103%	28.800.000	25.856.000,00	90%	27.201.000
HONORARIOS OTROS	6.000.000	5.911.058	99%	6.625.000	16.951.053,00	256%	18.568.000
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.336.000	4.686.000	88%	5.252.000	5.185.000,00	99%	5.680.000
POLIZA	3.036.880	1.309.000	43%	1.467.000	2.576.350,00	176%	2.822.000
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.800.000	1.680.000	29%	1.883.000	820.000,00	44%	898.000
REPARACIONES LOCATIVAS	6.000.000	839.490	14%	941.000	0	0%	0
ASEO Y ELEMENTOS	1.160.000	1.487.210	128%	1.667.000	1.469.720,00	88%	1.610.000
CAFETERIA	1.160.000	714.933	62%	801.000	1.494.141,00	187%	1.637.000
SERVICIOS PUBLICOS	2.784.000	2.454.673	88%	2.751.000	2.060.875,65	75%	2.257.000
PORTES, CABLES, FAX Y TELEX	290.000	0	0%	325.000	35.700,00	11%	39.000
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	348.000	44.000	13%	49.000	44.000,00	90%	48.000
PAPELERIA	2.900.000	3.607.740	124%	4.043.000	2.596.420,00	64%	2.844.000
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.160.000	910.000	78%	1.020.000	30.000,00	3%	33.000
FOTOCOPIAS	116.000	0	0%	130.000	0	0%	0
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	4.327.738	4.329.738	100%	4.852.000	4.597.370,00	95%	5.036.000
GASTOS DE ASAMBLEA	26.680.000	24.353.670	91%	27.293.000	25.528.200,00	94%	27.964.000
GASTOS DE DIRECTIVOS	4.640.000	5.724.633	123%	6.416.000	4.544.216,00	71%	4.978.000
GASTOS REUNIONES Y CONFERENCIAS	1.160.000	975.000	84%	1.093.000	213.501,00	20%	234.000
GASTOS LEGALES CAMARA DE COMERCIO	2.900.000	3.366.000	116%	3.772.000	2.996.600,00	79%	3.282.000
GASTOS DE VIAJES	580.000	0	0%	650.000	0	0%	0
SERVICIOS TEMPORALES	1.392.000	0	0%	1.560.000	0	0%	0
SISTEMATIZACION	9.280.000	6.773.800	73%	12.591.000	19.209.736,12	153%	21.042.000
SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD	6.960.000	685.572	10%	768.000	120.000,00	16%	131.000
GASTOS FONDO DE EDUCACION	23.200.000	20.662.586	89%	23.157.000	16.287.411,41	70%	17.841.000
GASTOS FONDO DE SOLIDARIDAD	34.800.000	21.112.804	61%	23.661.000	23.569.664,00	100%	25.818.000
GASTOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	0	3.641.400	0%	0	0	0%	0
GASTOS IMPREVISTOS	0	477.910	0%	1.631.000	852.372,00	52%	934.000
AJUSTE AL PESO	20.000	1.333	7%	1.000	604,00	60%	1.000
DETERIORO	13.920.000	15.920.283	114%	17.842.000	9.944.166,00	56%	10.893.000
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6.032.000	4.221.252	70%	1.993.000	1.979.808,00	99%	1.980.000
AUTOLIQUIDACIONES COLPENSIONES, IMP. ASUMIDOS	348.000	563.220	162%	0	2.027.583,00	0%	2.221.000
INGRESOS POR VALORIZACION DE INVERSIONES	23.200.000	58.897.404	254%	54.000.000	23.988.913,61	44%	26.277.000
GASTOS FINANCIEROS	24.360.000	23.586.430	97%	26.433.000	25.406.998,89	96%	27.831.000
TOTAL INGRESOS	998.860.000	803.725.022	80%	811.863.000	920.277.150	113%	1.003.652.000
TOTAL GASTOS Y COSTOS	946.380.820	733.707.508	78%	788.120.000	852.942.497	108%	943.401.000
UTILIDAD	52.479.180	70.017.517	133%	23.743.000	67.334.653,26	284%	60.251.000

ASOCIADOS NUEVOS Y RETIRADOS

ASOCIADOS NUEVOS

No	ASOCIADO	NOMBRE DE ASOCIADO	FECHA DE INGRESO
1	6769974	PACHECO RUANO JAIRO	18/11/2024
2	6775185	URICOECHEA GUZMAN MAURICIO	29/01/2024
3	7162933	ABRIL GUTIERREZ CRISTOBAL	12/08/2024
4	7167266	MONTOYA RAMIREZ JUAN CARLOS	22/07/2024
5	7180268	SOSA GUTIERREZ PEDRO ALEXANDER	15/04/2024
6	7181676	FONSECA MONTANA HUGO ALEXANDER	17/06/2024
7	7182510	VARGAS ACUNA JORGE ANDRES	8/07/2024
8	8645507	ÁLVAREZ BILBAO RAFAEL JOSÉ	9/12/2024
9	9397367	FERNANDEZ GONZÁLEZ HERMAN ANTONIO	21/10/2024
10	23270783	CAMARGO MARIA GRACIELA	4/03/2024
11	24100948	VERGARA ESTUPIÑAN LADY MAYERLI	9/09/2024
12	24197978	FORERO SOLER FANNY	4/03/2024
13	33368563	PINEDA GONZÁLEZ ANA MILENA	29/01/2024
14	33376454	MONROY CASTRO LEIDI YUNARI	9/12/2024
15	33379055	PUENTES RUBIANO JULIETH MILENA	9/12/2024
16	33701731	GARCIA MELO RUTH AMPARO	15/04/2024
17	37897721	GALEANO ARIZA DELMAR SOLID	17/01/2024
18	40020118	ARCOS LÓPEZ MARIA YOLANDA	23/09/2024
19	40020890	SOLER GUERRA SORAYA JANNETTE	29/01/2024
20	40022881	GOMEZ BERNAL CLARA MARCELA	12/08/2024
21	40026976	RAMOS PIÑEROS GLORIA YANETH	9/12/2024
22	40027390	URIBE SUAREZ OLGA LUCIA	9/12/2024
23	40039891	ROJAS CARDENAS NELLY	9/12/2024
24	40040409	HERRERA SANCHEZ NELLY ESPERANZA	12/08/2024
25	40042168	OCHOA BURGOS ELSA RUBIELA	20/05/2024
26	40048850	PACHON ACHURY VITALIA	29/01/2024
27	46457863	MORENO NIÑO DIANA CAROLINA	4/03/2024
28	46664014	DURAN AMEZQUITA MARTHA LUCIA	22/07/2024
29	46669337	GUERRERO MORANTES MARIEN	29/01/2024
30	63327042	GONZALEZ PACHECO MARTHA ESPERANZA	20/05/2024
31	63366025	MARIÑO HERNANDEZ CLAUDIA ISABEL	29/01/2024
32	75067302	AGUIRRE MORALES JAHIR	8/07/2024
33	79691058	AVENDAÑO FERNANDEZ EDUARDO	15/04/2024
34	87215420	DE LA CRUZ GUERRERO RICHARD	9/09/2024
35	1018465383	VASQUEZ GUARNIZO JHONATAN	15/04/2024
36	1049612843	GONZÁLEZ PRIETO FREDY ALEXANDER	29/01/2024
37	1049615678	MUÑOZ PEREZ CLAUDIA YAMILE	18/11/2024

ASOCIADOS RETIRADOS

No	CEDULA	NOMBRE ASOCIADO	FECHA DE RETIRO
1	5625454	RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	9/12/2024
2	6760378	MENDOZA MORA MARIO	15/04/2024
3	7300047	PALACIOS AGUILAR CARLOS	30/11/2024
4	19202821	VALENZUELA PEREZ WILSON ALCIDES	3/04/2024
5	19403442	ABRIL GONZALEZ NEBARDO ARTURO	29/02/2024
6	23266837	ZORRO DE FONSECA AURA INES	9/05/2024
7	23268532	CONTRERAS DE DUENAS ANA SILVIA	31/07/2024
8	23275448	MEDINA MARTINEZ MYRIAM	31/03/2024
9	23350486	BONILLA FIGUEROA ISABEL	9/12/2024
10	24137870	DAZA GUATAQUIRA MARIA EUGENIA	9/12/2024
11	24233843	CUCAITA CRUZ MARIA DEL CARMEN	5/02/2024
12	33366051	PINILLA BAUTISTA SANDRA MILENA	8/07/2024
13	40010051	SALAMANCA LUCILA	30/09/2024
14	40020075	CORTES GARZON MEHIRA AZUCENA	31/05/2024
15	40020334	BOTIA SANCHEZ MARLEN	31/03/2024
16	40020456	VANEGAS MARTHA HELENA	5/08/2024
17	40020537	MARTINEZ CAMARGO EDITH CRISTINA	9/07/2024
18	40020873	VARGAS GUERRA MARTHA PATRICIA	9/05/2024
19	40021393	AVILA ESPINOSA NOHORA	17/01/2024
20	40025139	CASTELBLANCO GRANADOS MYRIAM	1/10/2024
21	40030708	BARON GONZALEZ AURA JANETH	9/12/2024
22	40030991	MORENO ARCOS LUZ MILA EULALIA	8/07/2024
23	40041173	BARRERA CORONADO JANNETH CRISTINA	9/05/2024
24	1053324334	VILLAMIL PACHON JONATHAN STEVEN	24/05/2024